

PROCESO DE PRÁCTICUM MÁSTER

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- Cada estudiante deberá asegurarse que se ha matriculado en el período de Prácticum correspondiente.
- Los estudiantes tendrán que subir el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual al Campus Virtual.
- Los estudiantes durante el mes de septiembre podrán proponer al Departamento de Prácticum un centro de prácticas según su especialidad.

Para ello, tendrán que enviar un correo electrónico al Departamento indicando sus datos (nombre, especialidad de Máster) comunicando los datos del centro, persona o personas de contacto, teléfono y correo.

SOLICITUD DE CENTROS / ENTIDADES

- La solicitud se realizará a través del Campus Virtual de cada estudiante en los plazos establecidos según el calendario académico.
- Los estudiantes deberán seleccionar en su solicitud seis centros de prácticas del listado publicado en el Campus Virtual.
- Aquellos estudiantes que no realicen la solicitud en los tiempos establecidos serán directamente asignados desde el Departamento de Prácticum.

ASIGNACIÓN DE CENTROS / ENTIDADES

- El Departamento de Prácticas del CES Don Bosco estudiará las solicitudes de todos los estudiantes y siguiendo los criterios recogidos en las Guías del Máster correspondiente, asignará las plazas.

PUBLICACIÓN DE CENTROS / ENTIDADES

- Las asignaciones de las plazas se publicarán en el Campus Virtual en la fecha recogida en el calendario académico.

CREDENCIALES CENTROS / ENTIDADES

- El Departamento de Prácticas colgará en el Campus Virtual las credenciales de los estudiantes con toda la información del centro 15 días antes al inicio de las prácticas.

INCORPORACIÓN AL CENTRO / ENTIDADES

- El estudiante se pondrá en contacto con el centro/entidad de prácticas 15 días antes del inicio de las prácticas para concretar el horario de inicio y entrega de la credencial.